

**Acta de Junta Universal de Socios de
ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA C. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la Av. España 7-68, siendo las diez horas, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA C. LTDA.**, para cuyo efecto el ingeniero Andrés Andrade Borrero, Presidente de la compañía, solicita a la señora Gerente General, Sonia Córdova Rodas quien actúa estatutariamente como Secretaria, proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se hallan los siguientes: la señora **Sonia Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil participaciones; la señora **Marcela Córdova Rodas** representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **María Fernanda Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil participaciones; la señora **Ana Isabel Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **Maritza Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones. Así mismo la socia **María Fernanda Córdova Rodas**, representando las dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho participaciones indivisas propiedad de todas las hermanas Córdova Rodas, así como las dieciséis mil seiscientos sesenta y siete participaciones que le correspondían a la socia señora Inés Rodas Uscocovich de Córdova, en calidad de poseedora efectiva así como por designación de los demás herederos. Constatado el quórum legal, el señor Presidente, solicita a los socios concurrentes expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General, resolviendo por unanimidad que se efectúe la misma de conformidad con la facultad establecida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta Universal de Socios.

A continuación por Secretaría, se procede a dar lectura al orden del día, la misma que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.

- 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4.- Nombramiento de Administradores y de Comisarios y fijación de su remuneración (Comisarios).
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades líquidas.

El presidente pide que se considere el primer punto del orden del día. Acto seguido la Gerente General, da lectura al informe de labores del año comercial que comenzó el primero de Enero del dos mil trece y que terminó el treinta y uno de Diciembre del mismo año. El informe fue aprobado sin observaciones. Se ordena agregarlo al expediente.

Siguiendo con el punto dos del orden del día, el Comisario, Contador Público Iván Robalino, procede a dar lectura al informe de la Empresa correspondiente al ejercicio económico dos mil trece. Este es aprobado sin objeciones y se lo agrega al expediente.

Cumpliendo con el tercer punto, conocen los socios el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece. Después de estudiados detenidamente estos balances, fueron aprobados sin observaciones.

Para dar cumplimiento al punto cuarto del orden del día, se procede a la elección de Presidente de la Compañía, siendo reelecto para el año comercial dos mil trece el ingeniero Andrés Andrade Borrero, quien durará en sus funciones hasta que se reúna la Junta Universal ordinaria que conocerá el balance al treinta y uno de Diciembre del año dos mil catorce. El ingeniero Andrade acepta la designación y toma posesión de su cargo.

Conforme a artículo diecisiete de los Estatutos Sociales, se procede a nombrar al Gerente General para el año comercial dos mil catorce, el mismo que asumirá sus funciones hasta que la Junta General Ordinaria se reúna para conocer el balance comercial del año dos mil catorce. Esta

dignidad recayó en la persona de la señora Sonia Córdova de Vintimilla que acepta la designación y toma posesión de su cargo.

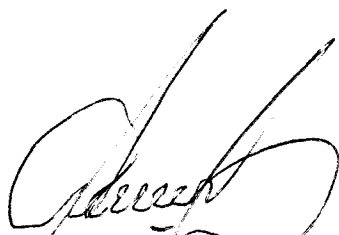
Para el periodo comercial dos mil catorce, se elige como Comisario Principal al Contador Público, señor Iván Robalino y, como Comisario Suplente, al Contador Público, señor Marcelo Torres.

La remuneración del Comisario Principal se fija en doscientos dólares, por una vez al año y en calidad de honorarios profesionales. Esta cantidad será pagada al Comisario Suplente en caso de principalizarse.

Conforme al punto quinto, se resuelve distribuir los beneficios sociales de la siguiente manera: de la utilidad parcial de cincuenta y ocho mil doscientos veinte y cinco dólares con seis centavos (58.225,06) se destina el quince por ciento, ocho mil setecientos treinta y tres dólares con setenta y seis centavos (8.733,76) para el pago de participación de utilidades de los empleados. Del saldo de cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un dólares con treinta centavos (49.491,30) se destina el 22%, diez mil ochocientos ochenta y ocho dólares con siete centavos (10.888,07), más veinte y tres mil setenta y nueve dólares con setenta centavos, valor de impuestos anticipados, para el pago del impuesto a la renta, es decir treinta y tres mil novecientos sesenta y siete dólares con setenta y siete centavos (33.967,77). La utilidad líquida de quince mil quinientos veinte y tres dólares con cincuenta y tres centavos (15,523.53) se decide repartir entre los accionistas. Este pago se lo hará de acuerdo a las disponibilidades económicas de la Empresa.

Todas estas resoluciones se toman por unanimidad.

Por no tener más asuntos que tratar, siendo las trece horas, el Presidente concede dos horas para la redacción y aprobación de la presente Acta. A las quince horas se reinicia la Junta y se da lectura al Acta de Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad, ratificándose los socios en todas las decisiones tomadas. El señor Presidente, declara terminada la sesión, firmando para constancia:



Andrés Andrade Borrero
PRESIDENTE



Sonia Córdova Rodas
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Maritza Córdova Rodas



Marcela Córdova Rodas



María Fernanda Córdova Rodas



Ana Isabel Córdova Rodas